

# Convocatoria para realizar investigaciones sobre violencia letal y altamente lesiva.

Unidad Gabinete de Asesores  
Dirección Nacional de Estadística Criminal



Ministerio de Seguridad  
**Argentina**



## Convocatoria para realizar investigaciones sobre violencia letal y altamente lesiva

**Plazo de la convocatoria:** 7 al 28 de abril.

**Resultados de la selección:** 7 de mayo.

**Inicio del trabajo:** Julio 2021.

**Duración del proyecto:** 12 meses (Julio 2021-Julio 2022)

**Reunión virtual informativa:** Lunes 19 de abril a las 16:00 hs por la plataforma Teams:  
[shorturl.at/fruUW](https://shorturl.at/fruUW)

Para más información sobre el proyecto o por consultas específicas escribir a:  
[dnec@minseg.gob.ar](mailto:dnec@minseg.gob.ar)

### *Presentación y convocatoria 2021*

La Dirección Nacional de Estadística Criminal (DNEC) del Ministerio de Seguridad de la Nación llama a la comunidad académica y científica del país a desarrollar investigaciones empíricas que aporten conocimiento sobre las dinámicas territoriales de las violencias letales y altamente lesiva de homicidios dolosos y otros fenómenos delictivos triangulando información cualitativa y cuantitativa (utilizando información del SNIC-SAT y otras fuentes estadísticas).

La iniciativa se enmarcará en el Programa Federal de Seguridad del Ministerio de Seguridad, parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para lo cual convocamos a equipos de investigación que desarrollen investigaciones en las siguientes regiones:

- NOA (Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero)
- NEA (Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones)
- Patagonia (Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz)
- Provincia de Bs As (conurbano)

Esta convocatoria tiene como objetivo la realización de investigaciones con rigor científico y basadas en evidencia empírica que colaboren a desarrollar diagnósticos integrales sobre la violencia letal y altamente lesiva, distinguiendo particularidades de cada región. También se propone mejorar el conocimiento sobre fuentes de información oficial, alternativas al SNIC-SAT, sobre violencias y delitos en las regiones seleccionadas. Se priorizará en la selección de los equipos, aquellas propuestas de trabajo orientadas a responder las siguientes preguntas:

¿Qué dinámicas y/o procesos intervinieron en el descenso o ascenso de los homicidios dolosos en las regiones determinadas durante los años 2010-2020?

¿Qué características territoriales presentó la violencia letal en esta región en el periodo 2010-2020?

¿Qué políticas públicas a nivel nacional-provincial-local son relevantes para entender las tendencias delictuales del periodo 2010-2020 en la región?

### **Requisitos:**

Se requiere completar un formulario por equipo

<https://forms.gle/uQ7jrPABYfypNBev7> con la siguiente información:

- Equipo de trabajo
- Problema e hipótesis de investigación
- Metodología
- Objetivos generales
- Plan de trabajo
- Curriculum Vitae de todos los participantes (no mayor a 10 páginas cada uno)

**Además deberá enviarse un archivo comprimido con la misma información cargada en el formulario a [dnec@minseg.gob.ar](mailto:dnec@minseg.gob.ar). Incluir los Cvs y un archivo de texto con el resto de los puntos (no superior a 2 carillas).**

Los equipos de trabajo deben estar compuestos por al menos: Dos (2) investigadores con experiencia y cuatro (4) investigadores en formación.

El equipo de trabajo deberá formar parte de un equipo de investigación pre existente o creado específicamente para esta convocatoria.

### **Criterios de selección:**

Se priorizará a investigadores/as con publicaciones, trayectoria académica y de investigación en inseguridad, la violencia y el delito.

Se privilegiará investigadores/as que tengan antecedentes de investigación en las regiones propuestas.

Se priorizará en la selección de los equipos, aquellas propuestas de trabajo orientadas a responder las 3 preguntas enunciadas precedentemente.

### **Equipos de trabajo:**

#### **Investigadores con experiencia:**

Deberán poseer más de 5 (cinco) años de experiencia en investigación

Los/as investigadores deberán tener experiencia no menor a dos años en coordinación de equipos de investigación.

Los/as investigadores deberán tener posgrados en Ciencias Sociales

Los/as investigadores deberán tener publicaciones sobre la temática de la violencia, inseguridad y la criminalidad.

#### **Investigadores en formación:**

Los/as investigadores/as deberán ser graduados universitarios en ciencias sociales.

Los/as investigadores/as deben poseer experiencia de al menos un año en equipos de investigación académica en temas de violencia, seguridad y políticas públicas.

Los/as investigadores/as deben tener dominio de programas de análisis de la información tanto cualitativa como cuantitativa.

## Tareas a realizar:

### Investigadores con experiencia:

- Diseñar una estrategia de investigación, diseño de materiales de relevamiento y análisis de la información recopilada.
- Coordinación y supervisión de la realización del trabajo de campo.
- Coordinación y supervisión de la escritura de 2 informes de avance con los resultados de la investigación realizada.

### Investigadores en formación:

- Revisión bibliográfica sobre el tema de la violencia letal y altamente lesiva
- Realización de trabajo de campo y relevamiento de información
- Análisis de información cuantitativa brindada por el Ministerio de Seguridad de la Nación y otras fuentes.
- Análisis de los hallazgos y escritura de informes.

## BASES Y CONDICIONES

**Duración:** 12 meses.

- **Obligaciones de los equipos:**

Los equipos seleccionados deberán presentar 3 (tres) informes en el transcurso de los doce meses que dura la investigación:

- El primero -"informe inicial"- deberá detallar los avances en el trabajo de campo y se entregará luego de 3 (tres) meses de iniciada la actividad.
- El segundo -"informe intermedio"- deberá contener los primeros emergentes de la investigación y se entregará luego de 6 (seis) meses de iniciada la actividad.
- El tercero -"informe final"- deberá contener los hallazgos de investigación así también como recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas y se entregará a los 12 (doce) meses de iniciada la actividad.

Todos los informes deberán ser enviados a la casilla de correo de DNEC entre el día 1 y 10 del mes correspondiente.

La totalidad de los informes quedarán en posesión y a disposición de la Dirección Nacional de Estadística Criminal (DNEC), la cual podrá emplearlos en sus publicaciones, con expresa mención de los/as autores y sin que ello genere pago alguno respecto de los derechos de autor por parte de la institución convocante.

Los datos brindados por el Ministerio de Seguridad de la Nación para la realización de las investigaciones únicamente podrán ser utilizados para los fines de esta convocatoria. Una vez entregados los informes finales, los equipos podrán hacer usos de las producciones y conocimientos generados para publicaciones académicas, siempre que se haga mención al proyecto original y a esta convocatoria.

- **Obligaciones de los consultores:**

La entrega de los siguientes productos será requisito obligatorio para la acreditación de los montos establecidos en el contrato:

**Producciones a entregar, investigadores con experiencia:**

Presentación de diseño de la investigación e instrumentos de recolección de la información.

Presentación del primer informe de los avances realizados en el trabajo de campo y reconfiguraciones realizadas.

Presentación del segundo informe de avance, con síntesis de trabajo de campo y primeros emergentes de la investigación.

Presentación de informe final con hallazgos de investigación y recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas.

- **Producciones a entregar, investigadores en formación:**

Revisión bibliográfica vinculada a la temática (fenómenos delictivos y territorialidad)

Presentación del primer reporte de trabajo de campo.

Presentación del segundo reporte de trabajo de campo.

Presentación de informe con análisis de información cuantitativa.

Presentación del primer informe de análisis sobre lo relevado y hallazgos.

Presentación del segundo informe análisis sobre lo relevado y hallazgos

Presentación de informe con los principales emergentes encontrados en el proceso de investigación, detalle y metodología utilizada en el proceso del proceso de investigación.